

Muy concretamente, nos parece —quizás ignoremos desarrollos muy recientes que estén apenas en la etapa germinal— Ghana le saca ventaja a México: el Instituto de Estudios Africanos en Ghana ha lanzado un programa de investigación y de publicación de materiales relacionados con las lenguas y literaturas ghanianas que ya está en vías de publicación y se ha lanzado la propuesta para que se estimule el trabajo original en idiomas indígenas mediante la publicación de antologías como la que, para la escritura de creación en lengua inglesa apareció con el título de *Talent for Tomorrow*. ¿Llegaremos a ver, en México que se publique *Talento Indígena Mexicano del Mañana* en que se agrupen obras de creación en zapoteca, en maya, en náhuatl, en otomí, etcétera? Esperemos... esperemos que no se prolongue, por los siglos de los siglos, la querrela de las burlas.

Oscar Uribe-Villegas

José Neves Henriques: "*Correcto e Incorreto*". En *Consultas e Esclarecimientos. A Bem da Língua Portuguesa*. Número 4. Lisboa. Julho-Agosto, 1974.

Algunos contactos recientes con los productos de la actividad académica portuguesa me hacen pensar que los estudiosos de Portugal tienen, cuando se lo proponen, una especial capacidad para aclarar en forma breve y certera, algunos problemas que a expositores de otras latitudes les imponen un tratamiento largo y —en veces— poco acertado. Además de todo —y en particular en este caso— su presentación suele carecer de vanas pretensiones así traten cuestiones arduas de evaluación, de planeación

lingüística e incluso rocen, en otras, los temas propios de la "pragmática de las lenguas naturales".

Nuestra referencia concreta, en este caso, nos la proporciona una nota de poco más de una página impresa, sobre "Correcto e Incorreto [en el idioma]", publicada por José Neves Henriques en la sección de Consultas e esclarecimientos del boletín que publica la Sociedade de Língua Portuguesa. La nota figura al lado de otras —igualmente breves— sobre "que' conjunção integrante" sobre la "conjunção 'e'" y otras parecidas.

Fundamentalmente, José Neves Henriques emite su parecer con respecto al de "una persona muy conocida en nuestro medio intelectual que afirmó [por televisión] "que no importaba saber cómo se debe decir tal palabra o frase, sino cómo se dice". En efecto, conforme indica Neves Henriques, tal afirmación parece tener una pretensión de validez en cuanto se basa en el hecho de que es el pueblo quien hace la lengua. Neves Henriques —con todo— no se va al otro extremo, para afirmar con los aristocratizantes que son los grupos selectos los que hacen y señorean el idioma, sino que precisa que "cuando se dice 'el pueblo' se quiere decir el pueblo en general y no el pueblo menos culto" con lo cual nos parece que viene a resultar nuevamente útil e incluso indispensable la distinción entre "el pueblo" y "la plebe"; el pueblo que, encuéntrese en el nivel en que se encuentre tiene anhelos meliorativos (no de simple ascenso en las escalas económicas u ocupacionales), y "la plebe" que es el pueblo degradado que prefiere vivir en su abyección (independientemente de que llegue a alcanzar altos niveles ocupacionales y económicos). Esto, desde el lado del énfasis sociológico en sociolingüística.

Desde el otro lado —desde el de la lingüística autonomizada de Saussure

que hizo a muchos cargar el mayor peso sobre la lengua y no sobre el habla y subrayar lo sincrónico sobre lo diacrónico— conviene recoger la observación de Neves Henriques, en el sentido de que “No siempre es fácil distinguir lo correcto de lo incorrecto, en cuanto la lengua se encuentra en transformación continua”. No es sólo que cambien las formas lingüísticas (la semántica de Bréal a la que Firth prefería llamar semasiología, con término tomado de Saussure) sino que, también cambian —y esto es, más específicamente materia de la sociolingüística— las evaluaciones que la sociedad hace de las manifestaciones expresivo-comunicativas de un idioma: “Determinada expresión —dice el autor— era correcta cuando entró en la lengua, se generalizó, y fue aceptada como válida por la comunidad lingüística, con inclusión de los buenos escritores” y, después, va dejando de ser aceptada e incluso puede llegar a ser inaceptable.

Neves Henriques —para pisar tierra firme— toma un ejemplo del idioma portugués: *O Joao pediu para vires cá*, es condenado por muchos, para quienes se debe decir: *O Joao pediu que viesses cá* pero “lo que es cierto es que la construcción condenada se está introduciendo en la lengua y algunos gramáticos ya la aceptan”. Frente al problema, respecto de la frase primera puede decirse que: a) está errada, b) es acertada (aquí el de habla española debe reflexionar sobre por qué no se siente inclinado a decir también *está* acertada como el de habla portuguesa dice *está certa*) o b) se acepta, pero es preferible decir: *O Joao pediu que viesses cá*. Frente a estas posibilidades no se puede menos que evocar la figura de Lukasiewicz y sus primeras exploraciones sobre la necesidad y aún la necesidad de una lógica no-bivariada, e insistir en la importan-

cia de una lógica de “lo preferible” para el estudio de las lenguas naturales y de su inserción en el contexto socio-cultural.

De otra parte, en el tratamiento del autor, destaca la importancia del enfoque diacrónico, de la concepción dinámica de las realidades sociolingüísticas, y esto apunta en otra dirección (los lógicos no parecen muy enterados de la terminología mecánica y suelen confundir “dirección” con “sentido”): en el de una lógica dialéctica para la comprensión cabal de los fenómenos sociolingüísticos.

El estudioso portugués afirma que “quien tome la primera posición, enseñará el portugués del pasado; quien tomare la segunda, el portugués que tal vez llegue a ser; el que tome la tercera, el portugués actual”. Su solución al problema es, en este sentido, muy clara, muy sensata y colocada dentro de límites lingüísticos precisos: “Quien enseña el portugués como medio de comunicación actual, no enseña el portugués del pasado ni puede enseñar el portugués del futuro por cuanto no se sabe cuál llegará a ser éste; enseña, pues, el portugués del presente: enseña *cómo se dice*”.

La solución, recordemos, para quien enseña el portugués del presente consiste en aceptar *O Joao pediu para vires cá* pero, en señalar, también que sería preferible decir: *O Joao pediu que viesses cá*.

Neves Henriques no se planteó —porque no era ni su interés ni su función el hacerlo— el problema sociolingüístico de la existencia de grupos conservadores en materia lingüística; de grupos progresistas en esta materia; de revolucionarios y de reformadores lingüísticos y de una disyunción y oposición dialéctica entre quienes propician o se oponen a los cambios lingüísticos no en términos de la funcionalidad o antifuncionalidad de los mismos sino en razón del

origen social (aristocrático, burgués o popular) de sus promotores.

En otro de los apartados de su parecer, el autor señala la forma en que aun cuando la pronunciación lisboeta favorezca ciertas modificaciones, las mismas no resultan aceptables, aunque provengan de la capital en cuanto "no son aceptadas por toda la comunidad lingüística portuguesa; en cuanto no es una pronunciación general".

Una nota breve pero que, sin lugar a duda, puede dar pie para muchas reflexiones interesantes.

Oscar Uribe-Villegas

Thorsten Sellin: *Pioneering in Penology*. The Amsterdam Houses of Correction in the Sixteenth Centuries. University of Pennsylvania Press. Philadelphia, 1944. pp. 120.

En 1944, el Doctor Thorsten Sellin hoy Profesor Emérito de la Universidad de Pensilvania, escribió una de sus obras más frescas, más atractivas, sobre la reforma penitenciaria y su historia temprana; sobre las correccionales de Amsterdam, cuya influencia habría de irradiar en muchos sentidos, suscitando la copia a la imitación institucional en varios países europeos y americanos.

Cuando él escribió, no habría aún quien hubiese hablado, en lengua inglesa —la usada por él— de esos antecedentes holandeses, mientras que, en otras lenguas, ya desde 1898, Robert von Hippel había tratado de ellos, logrando interesar a sus estudiantes de la Universidad de Gottinga, mientras que Hallemaa habría de hacer, por su parte, estupendas investigaciones en esa materia.

Sellin se remonta a los años ante-

riores a la fundación de las correccionales holandesas para contrastar la situación penológica previa con la posterior al establecimiento de éstas. La época previa fue período dominado por la tortura como medio de obtener confesiones; por los azotes administrados por igual a hombres y a mujeres; a adultos, ancianos y niños; por las mutilaciones; por las penas infamantes; por ocasionales enterramientos en vida y muertes por inmersión; por las penas capitales simples o agravadas con la prolongación y el sufrimiento adicionales. La exposición de los cadáveres de los ejecutados, para vergüenza y ejemplo según las doctrinas de la época, completaban el cuadro macabro de la situación penológica.

Sólo había una cierta diferenciación entre las formas deshonorosas y las no deshonorosas de muerte, que se administraban según que los culpables no se arrepintieran o dijeran arrepentirse de sus errores religiosos o que los reconocieran; según que pertenecieran al pueblo o a las buenas familias. La posición social libraba de la infamia que acompañaba muchas veces a la pena capital, y suavizaba —en general— las penas: el culpable de buena posición social perdía derechos mercantiles y sufría arrestos domiciliarios, pero nada más.

A fines del XVI surge, sin embargo, en las Provincias Unidas de los Países Bajos, una sociedad mercantil, que recibe influjos de movimientos culturales y religiosos como el Renacimiento y la Reforma; que busca ventaja económica y que trata de obtener fruto material de toda forma de actividad. Amsterdam —la mayor de las ciudades, en esas Provincias— crece mucho: los perseguidos de Amberes la inundan al tiempo que algunos de ellos pasan a Inglaterra o a Alemania. Crece demográficamente, económicamente; crece en lo que al-